

PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
DEPARTAMENTO:
DERECHO
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO:
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA DE CONSTITUCIÓN	
PRESIDENTE	
JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA	
VOCAL DEPARTAMENTO	
PEDRO MARTÍNEZ RUANO	
VOCAL COMITÉ DE EMPRESA	_
ANGEL FORNIELES GIL	
	-

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de DERECHO: área de conocimiento de DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

Y para que conste, firman la presente Acta:

Fdo.:

EL PRESIDENTE

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)

Fdo.: PEDRO MARTÍNEZ RUANO

EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: ANGEL FORNIELES GIL

[Firmado digitalmente]

ACTA DE CONSTITUCIÓN PÁG. 1

irmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	21/06/2022
	Pedro Martinez Ruano		
	Angel Fornieles Gil		_
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1



PROFESOR SUSTITUTO INTERINO **DEPARTAMENTO: DERECHO** ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL **PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES**

La Comisión que ha valorado la Bolsa de profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de DERECHO, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES, hace pública, en el Anexo II, la puntuación obtenida por los aspirantes inscritos en cada apartado del baremo.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, una vez sean publicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)

Fdo.: PEDRO MARTÍNEZ RUANO

EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: ANGEL FORNIELES GIL

DILIGENC'A, para nacer constat que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tabión de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 22-06-7022

EL FUNCIONARIO.

[Firmado digitalmente]

Fdo.:

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo II y Anexo III) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: https://www.ual.es/contacta

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	21/06/2022
	Pedro Martinez Ruano		- 11 - 07 11 - 01 11
	Angel Fornieles Gil		
ID. FIRMA	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	PÁGINA	1/2



PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
DEPARTAMENTO:
DERECHO
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO:
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y
RELACIONES INTERNACIONALES

La Comisión que ha valorado la Bolsa de profesorado Sustituto Interino correspondiente al Departamento de DERECHO, para la impartición de docencia en el área/ámbito de conocimiento de DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES, hace pública, en el Anexo I, la propuesta de selección por orden de prelación.

Este listado sirve de notificación a los participantes en el concurso, una vez sea publicado.

Contra la presente Propuesta podrán los interesados presentar reclamación ante la Comisión de Valoración en el plazo de <u>dos días hábiles posteriores a su publicación</u>.

DILIGENCIA, para nacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tabión de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 22-06-2021

Y para que conste firman la presente Acta.

The

EL FUNCIONARIO

EL PRESIDENTE

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)

Fdo.: PEDRO MARTÍNEZ RUANO

EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.:

Fdo.: ANGEL FORNIELES GIL

[Firmado digitalmente]

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa incluyendo (Anexo I) se ha remitido, vía email, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 previa cita previa a través de a la siguiente dirección: https://www.ual.es/contacta

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	21/06/2022
	Pedro Martinez Ruano		
	Angel Fornieles Gil		
ID. FIRMA	In the party of the Control of the C	PÁGINA	1/2
			172